

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31063 SERVICIOS INTEGRALES CADAGUA, S.L.**

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.^º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 49/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Servicios Integrales Cadagua, S.L.», se ha dictado en fecha 8 de junio de 2010 Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 9.225,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071030-1

cve: BORME-C-2010-31063